NOTA ACLARATORIA SOBRE IMPORTE GARANTÍA DEFINITIVA

Advertido error en el Apartado 12 (GARANTÍA DEFINITIVA) del Cuadro de Características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para contratar el SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "J.M. MORALES MESEGUER" (CSE/9999/1100530575/14/PA), se realiza la siguiente aclaración a los licitadores:

Donde dice: "12.2. IMPORTE DE LA GARANTÍA DEFINITIVA INCLUIDA, EN SU CASO, GARANTÍA COMPLEMENTARIA: 5 por 100 del precio de adjudicación, IVA excluido."

Debe decir: "12.2. IMPORTE DE LA GARANTÍA DEFINITIVA INCLUIDA, EN SU CASO, GARANTÍA COMPLEMENTARIA: 5 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido."

Murcia, 10 de junio de 2014
LA JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN,

Consejería de Sanidad y Consumo
Región de Murcia
Servicio Murciano de Salud

Fdo.: Encarna Zamora Ros.